INFORME DE SUPERVISION Y EJECUCION DEL CONTRATO Nº 130.21.04-183 DE 2025

Fecha de presentación: DICIEMBRE 2025

Período del informe: 4 DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2025

Nombre del Contratista: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. NIT 891.900.441-1- JULIAN ANDRÉS CORREA TRUJILLO **C.C.** 94.230.060 de Zarzal (Valle) **CARGO:** REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE SUPERVISOR: ANGÉLICA LUCUMÍ RESTREPO **CARGO**: DIRECTORA LOCAL DE SALUD

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No: No. 130.21.04-183 DE 2025

OBJETO: DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA EL AÑO 2025 EN EL MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2024-2027 EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato interadministrativo serán los días contados a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2025. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2025.

VALOR CONTRATO: CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($480.000.000)

FECHA DE INICIO: 04 abril 2025 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 31 diciembre de 2025

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 319 **Fecha:** 28-03-2025

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 447 **Fecha:** 01-04-2025

FUENTE DE FINANCIACIÓN: 1.2.4.2.02

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Adiciones en Valor $ **N/A** Adiciones en %. **N/A** Fecha de la Adición: **N/A**

Prorroga al Plazo: **N/A** Fecha de la Prorroga: **N/A**

ESTADOS FINANCIEROS

(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):

Anticipo $240.000.000 Ejecución de Anticipo $ 240.000.000

Saldo por amortizar $ 0 Rendimientos financieros generados: $ 0

CONTROL DE PÓLIZAS

GARANTIA	ASEGURADORA	N° POLIZA	VIGENCIA		VR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
Cumplimiento General del Contrato	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	420-47-9940000 46129	01/04/2025	30/04/2026	$48.000.000,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	420-47-9940000 46129	01/04/2025	30/04/2026	$240.000.000,00
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	420-47-9940000 46129	01/04/2025	31/12/2028	$24.000.000,00

Calidad del Servicio	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	420-47-994000046129	01/04/2025	30/04/2026	$48.000.000,00

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	**Actividades realizadas**	**Soportes detallados de lo que contiene informe físico o medio magnético y CD (No. de folios archivos y/o anexos**
DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL	**Jornadas educativas relacionadas a riesgo biológico** En cumplimiento de la obligación contractual correspondiente a la Dimensión de Salud Ambiental, el contratista Hospital Departamental San Rafael ejecutó treinta y siete (37) de jornadas educativas relacionadas con el riesgo biológico, superando las veinte (20) actividades contratadas. Dichas actividades se desarrollaron en la plaza de mercado del municipio de Zarzal, dirigidas a comerciantes de restaurantes, expendios de carne y puestos de frutas y verduras, mediante una estrategia de educación en salud ambiental orientada a la prevención de riesgos biológicos asociados a la manipulación y venta de productos alimenticios, el fortalecimiento de buenas prácticas de higiene y la promoción del cuidado del medio ambiente. Durante el proceso se generaron espacios de participación con los comerciantes, quienes recibieron información sobre los peligros derivados de microorganismos como bacterias, virus y hongos, así como medidas preventivas para garantizar la seguridad alimentaria. Según lo reportado, se evidenció mayor participación del sexo femenino (34 mujeres) frente al masculino (18 hombres), con predominio del grupo de adultez, lo que refleja una adecuada focalización hacia la población económicamente activa responsable de estas prácticas. El contratista soportó la ejecución de las actividades mediante el informe final, actas individuales y registro fotográfico correspondiente a cada una de las treinta y siete (37) jornadas realizadas. **Jornadas educativas de tenencia responsable de mascotas**	Se anexa evidencias fotográficas en informes del contratista

	En cumplimiento de la obligación contractual correspondiente a las jornadas educativas de tenencia responsable de mascotas, el contratista Hospital Departamental San Rafael ejecutó la totalidad de las veinte (20) actividades contratadas, desarrolladas en barrios de la zona urbana del municipio de Zarzal, entre ellos Villa Valentina, Los Lagos, Belisario Caicedo, Villa del Río de La Paila, Dulce Villa Amelia, La Esperanza y Guadualito, entre otros, así como en los corregimientos de La Paila, Vallejuelo y Quebradanueva. Las actividades se realizaron mediante una estrategia de educación en salud ambiental, promoviendo procesos de participación comunitaria en espacios públicos, donde se brindó información básica sobre tenencia responsable de mascotas, socialización de material educativo y entrega de kits de cuidados básicos, orientados a concientizar a la comunidad sobre el bienestar animal y la convivencia responsable. Según lo reportado, se evidenció una mayor participación del sexo femenino (177 mujeres) frente al masculino (63 hombres), con predominio del grupo adulto, seguido por personas mayores y jóvenes, reflejando un alcance intergeneracional de la estrategia. Asimismo, la participación de personas afiliadas a los regímenes contributivo, subsidiado y especial evidencia una adecuada focalización poblacional y equidad en el acceso a la educación en salud ambiental. El contratista soportó la ejecución de las actividades mediante informes, actas individuales y registro fotográfico correspondientes a cada	
DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	**Realizar sesiones de formación a dueños de tiendas, bares y establecimientos de comercio, donde se comercialicen bebidas alcohólicas** En el marco de la Dimensión de Vida Saludable y Enfermedades Crónicas No Transmisibles, el contratista Hospital Departamental San Rafael dio cumplimiento a la obligación contractual de realizar sesiones de formación dirigidas a dueños y empleados de tiendas, bares y establecimientos de comercio donde se comercializan bebidas alcohólicas, ejecutando la totalidad de las cuarenta (40) actividades contratadas. Las jornadas se desarrollaron en establecimientos de la zona urbana del municipio de Zarzal y en el corregimiento de La Paila, mediante estrategias de movilización social,	Se anexa evidencias fotográficas en informes del contratista

participación activa e información, educación y comunicación, orientadas a la promoción de estilos de vida saludables, el autocuidado y la corresponsabilidad social. Durante las actividades se realizaron charlas educativas y conversatorios enfocados en la normatividad que prohíbe la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, así como en la sensibilización sobre los efectos físicos y psicosociales del consumo frecuente de alcohol, promoviendo una aplicación responsable de la normativa vigente. Según lo reportado, la participación evidenció un equilibrio entre hombres y mujeres, con predominio de población joven y adulta económicamente activa, lo que refleja una adecuada focalización hacia actores con incidencia directa en la administración de estos establecimientos. El contratista soportó la ejecución de las actividades mediante informes, actas individuales y registro fotográfico correspondientes a cada una de las cuarenta (40) sesiones realizadas.

Conversatorios sobre alimentación saludable

En el marco de la Dimensión de Vida Saludable y Enfermedades Crónicas No Transmisibles, el contratista Hospital Departamental San Rafael dio cumplimiento a la obligación contractual de realizar conversatorios en alimentación saludable dirigidas a madres, padres y cuidadores, ejecutando la totalidad de las veinte (20) actividades contratadas. Las jornadas se desarrollaron en diferentes instituciones educativas del municipio de Zarzal y del corregimiento de La Paila, así como en otros escenarios de la zona urbana, mediante estrategias orientadas a la gestión de la Política y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, enfocadas en la promoción de hábitos alimentarios saludables y la reducción del consumo de productos ultraprocesados. Las actividades incluyeron procesos de sensibilización y educación a través de charlas sobre la importancia de las loncheras saludables, dirigidas a padres de familia, docentes y cuidadores, así como la implementación de la estrategia pedagógica del semáforo nutricional, que permitió identificar y clasificar los alimentos según su calidad nutricional. Según lo reportado, se registró una participación total de 238 asistentes, con una distribución equilibrada entre hombres y mujeres y predominio de población infantil y adolescente, lo que evidencia un impacto significativo en etapas clave del curso de vida para la adopción de hábitos saludables. El contratista soportó la ejecución de las

actividades mediante informes, actas individuales y registro fotográfico correspondientes a cada una de las veinte (20) capacitaciones realizadas.

Promoción de actividad física al aire libre

En cumplimiento de la obligación contractual de promoción de actividad física al aire libre, el contratista Hospital Departamental San Rafael ejecutó la totalidad de las diez (10) actividades contratadas, desarrolladas en los corregimientos de Limones y El Alizal, así como en la zona urbana del municipio de Zarzal. Las jornadas se realizaron mediante estrategias de movilización social, participación comunitaria e información, educación y comunicación, orientadas a fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles. Las actividades incluyeron clases dirigidas de actividad física recreativa, como sesiones de zumba estructuradas con fases de calentamiento, rutina principal y enfriamiento, así como actividades comunitarias al aire libre con convocatoria abierta, planificación logística, rutas seguras y acompañamiento intersectorial, promoviendo la movilidad activa y el uso positivo del espacio público. Según lo reportado, se contó con la participación de 140 personas, con predominio del sexo femenino y del ciclo de adultez, evidenciando una respuesta favorable de la comunidad y un alcance intergeneracional. El contratista soportó la ejecución de las actividades mediante informes, actas individuales y registro fotográfico correspondientes a cada una de las diez (10) jornadas realizadas.

Ciclos educativos en prevención de cáncer de mama, cuello uterino, próstata, sistema digestivo

En el marco de la Dimensión de Vida Saludable y Enfermedades Crónicas No Transmisibles, el contratista Hospital Departamental San Rafael dio cumplimiento a la obligación contractual de realizar ciclos educativos en prevención del cáncer de mama, cuello uterino, próstata y sistema digestivo, ejecutando la totalidad de las veinte (20) actividades contratadas. Las jornadas se desarrollaron en las casas de los adultos mayores del municipio de Zarzal y del corregimiento de La Paila, así como en la Institución INTEC y en la Institución Educativa Normal Superior, mediante estrategias de movilización social, participación comunitaria e información, educación y comunicación,

orientadas a fortalecer la cultura del autocuidado y la prevención de enfermedades oncológicas. Las actividades incluyeron la socialización de información sobre los diferentes tipos de cáncer, signos y síntomas de alerta, estudios diagnósticos y prácticas de autoevaluación, promoviendo la detección temprana y la adopción de comportamientos preventivos. Según lo reportado, se registró una mayor participación del sexo femenino (237 mujeres) frente al masculino (30 hombres), con predominio del ciclo de vida de adultez, seguido por juventud y vejez, comportamiento coherente con el enfoque preventivo de la intervención. El contratista soportó la ejecución de las actividades mediante informes, actas individuales y registro fotográfico correspondientes a cada una de las veinte (20) jornadas realizadas.

Jornadas educativas de promoción de la salud visual, bucal y auditiva

En el marco de la Dimensión de Vida Saludable y Enfermedades Crónicas No Transmisibles, el contratista Hospital Departamental San Rafael dio cumplimiento a la obligación contractual de realizar jornadas educativas de promoción de la salud visual, bucal y auditiva, ejecutando la totalidad de las veinte (20) actividades contratadas. Las jornadas se desarrollaron en las instituciones educativas Antonio Nariño y República de Colombia del corregimiento de La Paila, en la Institución Educativa Luis Gabriel Umaña del corregimiento de Vallejuelo, así como en la zona urbana del municipio de Zarzal, mediante estrategias de movilización social, participación comunitaria e información, educación y comunicación, orientadas a fortalecer el autocuidado y la prevención de alteraciones sensoriales. Las actividades se realizaron a través de foros y charlas educativas, brindando de manera clara y accesible pautas para el cuidado de la salud visual, bucal y auditiva, promoviendo la consulta oportuna ante signos de alerta y la adopción de prácticas saludables en los entornos educativos, laborales y comunitarios. Según lo reportado, se contó con la participación de 232 personas, con una distribución equilibrada entre mujeres y hombres y predominio del curso de vida de adolescencia, seguido por infancia, lo que evidencia una adecuada focalización de la estrategia en poblaciones priorizadas. El contratista soportó la ejecución de las actividades mediante informes, actas individuales y registro fotográfico correspondientes a cada una de las veinte (20) jornadas realizadas.

DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	**Jornadas educativas de prevención del consumo de SPA con énfasis en drogas sintéticas** En el marco de la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental, el contratista Hospital Departamental San Rafael dio cumplimiento a la obligación contractual de realizar jornadas educativas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), con énfasis en drogas sintéticas, ejecutando la totalidad de las cuarenta (40) actividades contratadas. Las jornadas se desarrollaron en todas las instituciones educativas del municipio de Zarzal, tanto urbanas como rurales, públicas y privadas, mediante estrategias de participación social y comunitaria orientadas a la prevención, atención y mitigación de problemáticas asociadas a la salud mental y al consumo de SPA. Las actividades incluyeron talleres educativos interactivos, charlas informativas, actividades de sensibilización, entrega de material educativo y orientación individual, promoviendo la reflexión sobre los efectos físicos, mentales, sociales y legales del consumo de sustancias, así como el fortalecimiento de factores protectores y habilidades para la toma de decisiones saludables. Según lo reportado, se evidenció una participación equilibrada entre mujeres y hombres, con predominio del grupo de adolescencia, lo que confirma una adecuada focalización de la intervención en población escolar priorizada. El contratista soportó la ejecución de las actividades mediante informes, actas individuales y registro fotográfico correspondientes a cada una de las cuarenta (40) jornadas realizadas. **Jornadas educativas de aprovechamiento del tiempo libre mediante la estrategia Habilidad para la Vida** En el marco de la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental, el contrtista Hospital Departamental San Rafael dio cumplimiento a la obligación contractual de realizar jornadas educativas de aprovechamiento del tiempo libre mediante la estrategia Habilidades para la Vida, ejecutando la totalidad de las quince (15) actividades contratadas. Las jornadas se desarrollaron en instituciones educativas del municipio de Zarzal, tanto urbanas como rurales, públicas y privadas, así como en otros escenarios de la zona urbana, entre ellos el Juzgado Municipal, mediante estrategias de	Se anexa evidencias fotográficas en informes del contratista

	participación social y comunitaria orientadas a la prevención de problemáticas asociadas a la salud mental y al consumo de sustancias psicoactivas. Las actividades se realizaron a través de talleres dialógicos, interculturales y comunitarios, enfocados en la construcción del proyecto de vida, el uso adecuado del tiempo libre, el fortalecimiento de la resiliencia, la toma de decisiones y el autocuidado, contribuyendo a la prevención de conductas de riesgo como el consumo de SPA y el suicidio. Según lo reportado, se evidenció una participación equilibrada entre hombres y mujeres, con predominio de población infantil y adolescente, lo que confirma una adecuada focalización de la estrategia en etapas formativas clave. El contratista soportó la ejecución de las actividades mediante informes, actas individuales y registro fotográfico correspondientes a cada una de las quince (15) jornadas realizadas. **Cine Foros que fomenten la equidad de género** En el marco de la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental, el contratista Hospital Departamental San Rafael dio cumplimiento a la obligación contractual de realizar cine foros orientados al fomento de la equidad de género, ejecutando la totalidad de las quince (15) actividades contratadas. Las jornadas se desarrollaron en instituciones educativas del corregimiento de La Paila, en la Universidad del Valle y en la parte externa del Hospital Departamental San Rafael, mediante estrategias de participación social y comunitaria enfocadas en la promoción de la convivencia, el respeto y la inclusión. Las actividades se realizaron a través de espacios dialógicos, interculturales y comunitarios, dirigidos principalmente a niños, niñas y adolescentes, promoviendo la reflexión sobre equidad de género, resiliencia, prevención de la discriminación y fortalecimiento de la salud mental. Según lo reportado, se evidenció una mayor participación del sexo femenino frente al masculino, con predominio del grupo de adolescencia, lo que confirma una adecuada focalización de la intervención en entornos educativos y juveniles. El contratista soportó la ejecución de las actividades mediante informes, actas individuales y registro fotográfico correspondientes a cada una de las quince (15) jornadas realizadas. **Capacitaciones en salud mental a personas víctimas de conflicto armado, comunidad**	

	LGTBI y personas en situación de discapacidad En el marco de la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental, el contratista Hospital Departamental San Rafael dio cumplimiento a la obligación contractual de realizar capacitaciones en salud mental dirigidas a personas víctimas del conflicto armado, población LGBTIQ+ y personas en situación de discapacidad, ejecutando diez (10) actividades, de las las diez (10) contratadas. Las jornadas se desarrollaron en la zona urbana del municipio de Zarzal y en el corregimiento de La Paila, mediante estrategias de participación social y comunitaria orientadas a la prevención, atención y mitigación de problemáticas asociadas a la salud mental, la discriminación y el consumo de sustancias psicoactivas. Las actividades se realizaron a través de talleres dialógicos, interculturales y comunitarios, incluyendo espacios de resiliencia y reconocimiento de historias de vida, charlas reflexivas, entrega de material educativo, apoyo psicosocial y orientación individual, con enfoque centrado en la persona, trauma-informado y culturalmente sensible, promoviendo el autocuidado, la reducción del estigma, la equidad, la empatía y la reintegración social. Según lo reportado, se evidenció mayor participación del sexo femenino frente al masculino, con predominio de población adulta y adulta mayor, comportamiento coherente con la focalización de la estrategia hacia grupos con mayor vulnerabilidad psicosocial. El contratista soportó la ejecución de las actividades mediante informes, actas y registro fotográfico correspondientes a las jornadas realizadas.	
DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	**Charlas sobre manipulación de alimentos** En el marco de la Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el contratista Hospital Departamental San Rafael dio cumplimiento a la obligación contractual de realizar charlas sobre manipulación de alimentos, ejecutando la totalidad de las veinte (20) actividades contratadas. Las jornadas se desarrollaron en tres comedores comunitarios de parroquias del municipio —Nuestra Señora del Carmen, Divino Niño y Nuestra Señora de las Mercedes—, así como en la cocina del Hospital San Rafael, dos hogares comunitarios, seis instituciones educativas y un restaurante, mediante estrategias orientadas a la gestión de la Política y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Las actividades se realizaron a través de exposiciones participativas con apoyo	Se anexa evidencias fotográficas en informes del contratista

de material visual, ejemplos prácticos de buenas y malas prácticas, listas de chequeo y evaluaciones cortas, fortaleciendo el reconocimiento del lavado frecuente de manos, la prevención de la contaminación cruzada, el uso adecuado de la cadena de frío y la correcta rotación de alimentos bajo el método FIFO. Como resultado, se evidenció un aumento en la conciencia sobre la higiene y la seguridad alimentaria, la adopción de prácticas más seguras en la manipulación de alimentos y el compromiso del personal con la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura. El contratista soportó la ejecución de las actividades mediante informes, actas individuales y registro fotográfico correspondientes a cada una de las veinte (20) jornadas realizadas.

Promoción de huertas caseras

En el marco de la Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el contratista Hospital Departamental San Rafael dio cumplimiento a la obligación contractual de promover huertas caseras, ejecutando la totalidad de las veinte (20) actividades contratadas. Las jornadas se desarrollaron en hogares del área urbana y rural del municipio de Zarzal, incluyendo los corregimientos de La Paila, Vallejuelo y Limones, mediante estrategias orientadas a la gestión de la Política y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Las actividades incluyeron procesos de sensibilización y capacitación sobre la importancia de las huertas caseras, la alimentación saludable y la sostenibilidad, así como acompañamiento técnico en la selección del espacio, diseño de la huerta, preparación del terreno o recipientes, siembra, mantenimiento, cosecha y prácticas de sostenibilidad, promoviendo la autosuficiencia alimentaria y el uso eficiente de los recursos. Como resultado, se evidenció fortalecimiento de hábitos saludables, mejora en la seguridad alimentaria de los hogares, reducción de gastos, apropiación de conocimientos agrícolas y promoción del cuidado ambiental. El contratista soportó la ejecución de las actividades mediante informes, actas individuales y registro fotográfico correspondientes a cada una de las veinte (20) jornadas realizadas.

Capacitaciones de alimentación saludable a madres, padres y cuidadores

En el marco de la Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Hospital Departamental San Rafael dio cumplimiento a la obligación contractual de realizar capacitaciones

en alimentación saludable dirigidas a madres, padres y cuidadores, ejecutando la totalidad de las diez (10) actividades contratadas. Las jornadas se desarrollaron en la Institución Educativa Hernando Caicedo y la Parroquia Santa Bárbara del corregimiento de La Paila, en la Escuela Francisco José de Caldas y el Colegio Pablo Emilio Camacho Perea de la zona urbana del municipio de Zarzal, así como en un hogar comunitario del corregimiento de Vallejuelo, mediante estrategias orientadas a la gestión de la Política y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Las actividades se realizaron a través de procesos de sensibilización y educación, mediante charlas dirigidas a padres de familia y docentes sobre la importancia de las loncheras saludables, con el fin de fortalecer hábitos alimentarios equilibrados y reducir el consumo de productos ultraprocesados. Según lo reportado, se contó con la participación de 752 personas, con mayor asistencia del sexo femenino y predominio de los cursos de vida de infancia y adolescencia, lo que evidencia una adecuada focalización de la estrategia en población escolar y familias. Como resultado, se reportó mejora en la calidad nutricional, mayor conciencia sobre prácticas alimentarias saludables, reducción de gastos en alimentación y fortalecimiento del rendimiento escolar. El contratista soportó la ejecución de las actividades mediante informes, actas individuales y registro fotográfico correspondientes a cada una de las diez (10) jornadas realizadas.

Ciclos educativos enfocados a la prevención de trastornos de la alimentación para la infancia y la adolescencia

En el marco de la Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el contratista Hospital Departamental San Rafael dio cumplimiento a la obligación contractual de realizar ciclos educativos enfocados en la prevención de trastornos de la conducta alimentaria dirigidos a población infantil y adolescente, ejecutando la totalidad de las treinta (30) actividades contratadas. Las jornadas se desarrollaron en las instituciones educativas Hernando Caicedo y Antonio Nariño del corregimiento de La Paila, así como en el Liceo del Saber, el Colegio Pablo Emilio Camacho Perea y la Institución Educativa Normal Superior de la zona urbana del municipio de Zarzal, mediante estrategias orientadas a la gestión de la Política y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Las actividades se realizaron a través de sesiones educativas presenciales con enfoque

participativo, utilizando presentaciones interactivas, dinámicas grupales y actividades prácticas, promoviendo hábitos de alimentación saludable, la prevención y detección temprana de trastornos de la conducta alimentaria, el fortalecimiento de la autoestima y una relación equilibrada con la imagen corporal. Según lo reportado, se registró una participación total de 444 personas, con una distribución equilibrada entre sexos, correspondiente a 235 mujeres y 209 hombres, y predominio de los cursos de vida de infancia y adolescencia, lo que confirma una adecuada focalización de la estrategia en población escolar priorizada. El contratista soportó la ejecución de las actividades mediante informes, actas individuales y registro fotográfico correspondientes a cada una de las treinta (30) jornadas realizadas.

Educación en lactancia materna a gestantes

En el marco de la Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el contratista Hospital Departamental San Rafael adelantó la ejecución de actividades correspondientes a la educación en lactancia materna dirigida a gestantes, desarrollando diez (10) jornadas en el periodo evaluado, en el marco de las diez (10) actividades contratadas. Las acciones se realizaron en diferentes Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del municipio, entre ellas IPS Vivir, IPS Medic, IPS Sevisalud, así como en la sala prenatal y sala de partos del Hospital Departamental San Rafael, el parque recreacional, la Escuela Francisco José de Caldas y el puesto de salud del corregimiento de Vallejuelo. Las actividades se ejecutaron mediante estrategias de gestión de la Política y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a través de charlas educativas participativas orientadas a fortalecer el conocimiento sobre la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida, la hora de oro, el contacto piel a piel y los beneficios para la madre, el bebé y el hogar. La metodología incluyó demostraciones prácticas con material didáctico, simulaciones de técnicas de succión y socialización de los diferentes tipos de leche materna, favoreciendo el aprendizaje significativo. Según lo reportado, se registró la participación de 95 personas, de las cuales 90 fueron mujeres y 5 hombres, con predominio del curso de vida de juventud, seguido de adultez y adolescencia, lo que resulta coherente con la focalización de la intervención en población gestante. El contratista soportó la ejecución de las actividades mediante informes, actas y

	registro fotográfico correspondientes a las diez (10) jornadas realizadas.	
DIMENSIÓN SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	**Olimpiadas de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos** En el marco de la Dimensión de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos, el contratista Hospital Departamental San Rafael dio cumplimiento a la obligación contractual de realizar Olimpiadas de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos, ejecutando la totalidad de las diez (10) actividades contratadas. Las jornadas se desarrollaron en instituciones educativas de la zona urbana del municipio de Zarzal, entre ellas el Colegio Pablo Emilio Camacho Perea, la Institución Educativa Simón Bolívar y la Institución Educativa Normal Superior Nuestra Señora de las Mercedes, mediante estrategias alineadas con políticas públicas sectoriales y transectoriales con enfoque de género, diferencial y de derechos. La metodología implementada fue participativa, pedagógica e inclusiva, e incluyó procesos de sensibilización, capacitación previa, pruebas lúdicas y competitivas, evaluación continua, retroalimentación y reconocimiento, promoviendo el conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos, diversidad sexual y de género, prevención de infecciones de transmisión sexual, embarazo no planificado y relaciones saludables. Según lo reportado, se contó con la participación de 136 personas, de las cuales 84 fueron mujeres y 52 hombres, con predominio del curso de vida de adolescencia (115 participantes), seguido de infancia (21), lo que evidencia una adecuada focalización de la estrategia en población priorizada. El contratista soportó la ejecución de las actividades mediante informes, actas individuales y registro fotográfico correspondientes a cada una de las diez (10) jornadas realizadas. **Servicios Amigables a jóvenes y adolescentes** En el marco de la Dimensión de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos, el contratista Hospital Departamental San Rafael dio cumplimiento a la obligación contractual de implementar Servicios Amigables dirigidos a jóvenes y adolescentes, ejecutando la totalidad de las cinco (5) actividades contratadas. Las acciones se desarrollaron en diferentes Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del municipio, entre ellas el Hospital Departamental San Rafael, IPS Vivir, IPS	

	Medicips, IPS SeviSalud, el Puesto de Salud del barrio Bolívar y el Centro de Salud del corregimiento de La Paila, mediante estrategias alineadas con políticas públicas sectoriales y transectoriales, con enfoque de derechos, género y diferencial. La metodología aplicada fue participativa, inclusiva y centrada en adolescentes y jóvenes, e incluyó procesos de diagnóstico, talleres y charlas educativas, consejerías individuales y grupales, actividades lúdicas, jornadas de salud y orientación psicosocial, garantizando confidencialidad, confianza y pertinencia cultural. Según lo reportado, se registró la participación de 68 personas, con una distribución equilibrada entre mujeres (32) y hombres (36), evidenciando una adecuada inclusión de ambos sexos; asimismo, se observó predominio del curso de vida de adolescencia (65 participantes) frente a juventud (3 participantes), lo que confirma el impacto de la estrategia en población adolescente y la necesidad de fortalecer acciones diferenciales para jóvenes. El contratista soportó la ejecución de las actividades mediante informes, actas individuales y registro fotográfico correspondientes a cada una de las cinco (5) jornadas realizadas. **Según los lineamientos de la Secretaría Departamental de Salud se realizará la celebración de la semana andina** En el marco de la Dimensión de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos, el contratista Hospital Departamental San Rafael dio cumplimiento a la obligación contractual de desarrollar las actividades correspondientes a la celebración de la Semana Andina, de conformidad con los lineamientos de la Secretaría Departamental de Salud, ejecutando la totalidad de las diez (10) actividades contratadas. Las jornadas se desarrollaron en instituciones educativas del área urbana y rural del municipio de Zarzal, incluyendo los corregimientos de La Paila, Vallejuelo, Quebrada Nueva y Limones, mediante estrategias alineadas con políticas públicas sectoriales y transectoriales con enfoque de derechos, género y diferencial. La metodología aplicada fue multisectorial, participativa, educativa y territorial, e incluyó charlas y talleres sobre derechos sexuales y reproductivos, ferias de servicios amigables para adolescentes, foros juveniles, mesas de diálogo y actividades pedagógicas orientadas a la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia. Según lo reportado, se registró la participación de 131 personas, de las cuales 83 fueron mujeres y 48	

hombres, con predominio del curso de vida de adolescencia (102 participantes), seguido de infancia (26) y juventud (3), lo que evidencia una adecuada focalización de la intervención en la población prioritaria. El contratista soportó la ejecución de las actividades mediante informes, actas individuales y registro fotográfico correspondientes a cada una de las diez (10) jornadas realizadas.

Capacitaciones en Promoción de derechos sexuales y reproductivos a gestantes (Embarazo planeado y control prenatal)

En el marco de la Dimensión de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos, el contratista Hospital Departamental San Rafael dio cumplimiento a la obligación contractual de realizar capacitaciones en promoción de los derechos sexuales y reproductivos dirigidas a gestantes, con énfasis en embarazo planeado y control prenatal, ejecutando la totalidad de las diez (10) actividades contratadas. Las jornadas se desarrollaron en diferentes Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del municipio, entre ellas el Hospital Departamental San Rafael, IPS Vivir, IPS Medicips, IPS SeviSalud, el Puesto de Salud del barrio Bolívar y el Centro de Salud del corregimiento de La Paila, así como en Madres FAMI, la Escuela Francisco José de Caldas y el parque recreacional. Las actividades se implementaron mediante una estrategia de empoderamiento de las mujeres, familias y comunidad para el seguimiento de rutas de atención segura antes, durante y después del evento obstétrico, utilizando una metodología participativa, vivencial y centrada en derechos, que promovió el diálogo, la confianza y la toma de decisiones informadas. Según lo reportado, se contó con la participación de 80 personas, de las cuales 76 fueron mujeres gestantes y 4 hombres que asistieron como acompañantes, con predominio del curso de vida de juventud, seguido de adultez y adolescencia, lo que evidencia un alcance amplio y diferenciado de la intervención. Como resultado, se reportó incremento en el conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos, empoderamiento de las gestantes, reducción de mitos y tabúes, fortalecimiento de la comunicación con el personal de salud e identificación oportuna de situaciones de violencia de género. El contratista soportó la ejecución de las actividades mediante informes, actas individuales y registro fotográfico correspondientes a cada una de las diez (10) jornadas realizadas.

	Educación en prevención de Sífilis Congénita En el marco de la Dimensión de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos, el contratista Hospital Departamental San Rafael dio cumplimiento a la obligación contractual de realizar actividades de educación en prevención de la sífilis congénita, ejecutando la totalidad de las cinco (5) actividades contratadas. Las jornadas se desarrollaron en diferentes Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del municipio, entre ellas el Hospital Departamental San Rafael, IPS Vivir, IPS Medicips, IPS SeviSalud, el Puesto de Salud del barrio Bolívar y el Centro de Salud del corregimiento de La Paila, así como en Madres FAMI, la Escuela Francisco José de Caldas y el parque recreacional. Las actividades se implementaron mediante una estrategia de empoderamiento de mujeres, hombres, familias y comunidad para el seguimiento de las rutas de atención segura antes, durante y después del evento obstétrico, utilizando una metodología participativa y teórico-práctica orientada a la comprensión de la transmisión, prevención y consecuencias de la sífilis durante el embarazo. Según lo reportado, se registró la participación de 45 personas, de las cuales 36 fueron mujeres y 9 hombres, con predominio del curso de vida de adultez, seguido de juventud, lo que resulta coherente con la focalización de la intervención en población en edad fértil. Como resultado, se evidenció fortalecimiento del conocimiento sobre la sífilis y la sífilis congénita, mayor conciencia sobre la importancia del control prenatal oportuno, el tamizaje en pareja y el uso del preservativo como medida preventiva. El contratista soportó la ejecución de las actividades mediante informes, actas individuales y registro fotográfico correspondientes a cada una de las cinco (5) jornadas realizadas.	
DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	**Capacitaciones en control de enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo: ERA, IRA.** En el marco de la Dimensión de Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, el contratista Hospital Departamental San Rafael dio cumplimiento a la obligación contractual de realizar capacitaciones en el control de enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo, específicamente Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA) e Infección Respiratoria Aguda (IRA), ejecutando la totalidad	

de las diez (10) actividades contratadas. Las jornadas se desarrollaron en instituciones educativas de los corregimientos de La Paila y Vallejuelo, así como en la Universidad del Valle y en el Auditorio del Centro Cultural María Encarnación García, con participación de madres comunitarias, docentes, cuidadores y población general del municipio. Las actividades se implementaron mediante una estrategia de gestión integral para la promoción de la salud, la prevención y el control de las enfermedades respiratorias, articulando acciones de atención primaria, cuidado comunitario y manejo oportuno de casos leves en el hogar, en coherencia con los lineamientos de AIEPI y las estrategias nacionales de control de enfermedades transmisibles. La metodología aplicada incluyó presentaciones con enfoque práctico, claro y visual, orientadas al reconocimiento de signos y síntomas de alarma, medidas de prevención, manejo adecuado en casa y consulta oportuna, fortaleciendo las capacidades comunitarias para reducir complicaciones y hospitalizaciones, especialmente en población infantil y adulta mayor. El contratista soportó la ejecución de las actividades mediante informes, actas individuales y registro fotográfico correspondientes a cada una de las diez (10) jornadas realizadas.

Educación en control de enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo: tuberculosis

En el marco de la Dimensión de Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, el contratista Hospital Departamental San Rafael dio cumplimiento a la obligación contractual de realizar actividades de educación en el control de enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo, con énfasis en tuberculosis, ejecutando la totalidad de las veinte (20) actividades contratadas. Las jornadas se desarrollaron en la Universidad del Valle, la Casa del Adulto Mayor del corregimiento de La Paila, la Institución de Educación Técnica INTEC, el Hospital Departamental San Rafael y la Institución Educativa Normal Superior, mediante una estrategia de gestión integral para la promoción de la salud, la prevención y el control de la tuberculosis, articulada con las líneas nacionales del programa Colombia Libre de Tuberculosis. Las actividades incluyeron charlas educativas y entrega de material informativo sobre signos y síntomas de alarma, vías de transmisión, diagnóstico, tratamiento, medidas preventivas y reducción del estigma asociado a la enfermedad, promoviendo el autocuidado, la

consulta temprana y la detección oportuna de sintomáticos respiratorios. Según lo reportado, se contó con la participación de 250 personas, con predominio del sexo femenino (196 mujeres) frente al masculino (54 hombres), y mayor asistencia en los cursos de vida de juventud (97) y adultez (84), seguidos de adolescencia (62) y vejez (7), lo que evidencia un mayor alcance en población joven y adulta y la necesidad de fortalecer estrategias diferenciales para población mayor. El contratista soportó la ejecución de las actividades mediante informes, actas individuales y registro fotográfico correspondientes a cada una de las veinte (20) jornadas realizadas.

Jornadas de prevención de enfermedades de transmisión hídrica y alimentaria EDA, ETA

En el marco de la Dimensión de Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, el contratista Hospital Departamental San Rafael dio cumplimiento a la obligación contractual de realizar jornadas de prevención de enfermedades de transmisión hídrica y alimentaria (EDA y ETA), ejecutando la totalidad de las diez (10) actividades contratadas. Las jornadas se desarrollaron en las Instituciones Educativas Luis Gabriel Umaña del corregimiento de Vallejuelo, Antonio Nariño del corregimiento de La Paila y Simón Bolívar de la zona urbana del municipio de Zarzal, mediante una estrategia de gestión integral orientada a la promoción de la salud, la prevención y el control de enfermedades transmisibles. Las actividades incluyeron charlas educativas, talleres y jornadas lúdicas en entornos educativos y comunitarios, así como la distribución de material pedagógico, promoviendo hábitos seguros como el lavado de manos, el consumo de agua segura y la adecuada manipulación de alimentos, fortaleciendo el autocuidado y la corresponsabilidad familiar. Según lo reportado, se registró la participación de 139 personas, con mayor asistencia del sexo masculino (76 hombres) frente al femenino (63 mujeres), y predominio del curso de vida de infancia (95 participantes), seguido de adolescencia (42) y juventud (2), lo que evidencia un mayor impacto en población infantil y la necesidad de fortalecer estrategias de convocatoria dirigidas a adolescentes y jóvenes. Como resultado, se reportó un mayor nivel de conocimiento comunitario sobre la prevención de EDA y ETA, participación activa de familias, docentes y cuidadores, y reducción de reportes de casos leves. El contratista soportó la ejecución de las actividades mediante informes, actas

individuales y registro fotográfico correspondientes a cada una de las diez (10) jornadas realizadas.

Apoyo al desarrollo del Plan Ampliado de Inmunizaciones

En el marco de la Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, el contratista Hospital Departamental San Rafael dio cumplimiento a la obligación contractual de apoyo al desarrollo del Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI), ejecutando la totalidad de las ocho (8) actividades contratadas. Estas acciones se desarrollaron en las Instituciones Educativas Normal Superior Nuestra Señora de las Mercedes, Simón Bolívar y Pablo Emilio Camacho Perea de la zona urbana del municipio de Zarzal, así como en el Parque Gaitán y en las instalaciones del Hospital San Rafael, mediante la implementación de la estrategia de vacunación sin barreras, orientada a disminuir oportunidades perdidas y garantizar el acceso oportuno a la vacunación. La metodología aplicada incluyó jornadas institucionales y extramurales, verificación y actualización de carnés de vacunación, aplicación de biológicos conforme al esquema nacional vigente, asegurando la cadena de frío y las normas de bioseguridad, así como actividades de sensibilización comunitaria y articulación con instituciones educativas, IPS, EPS y líderes comunitarios. La intervención registró la participación de 77 personas, con una distribución equitativa por sexo (39 hombres y 38 mujeres), lo que evidencia un adecuado balance de género en la convocatoria y el interés comunitario frente a la vacunación. Por curso de vida, se observó un predominio del grupo de adolescencia con 56 participantes, seguido de infancia con 20 asistentes y juventud con 1 participante, reflejando un mayor impacto en población escolar y adolescente, y la necesidad de fortalecer estrategias dirigidas a población joven. Como principales logros se destacan el aumento de la cobertura de vacunación, el fortalecimiento de la red de vacunación, la mejora en la gestión y registro de la información, la participación comunitaria y la contribución al control y reducción de enfermedades inmunoprevenibles. El contratista soportó la ejecución de estas actividades mediante informes, actas individuales y registro fotográfico correspondientes a cada una de las ocho (8) jornadas realizadas.

Ciclos educativos sobre la prevención del Dengue, ZIKA Chincungunya y Malaria

En el marco de la Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, el Hospital Departamental San Rafael dio cumplimiento a la obligación contractual relacionada con la realización de ciclos educativos sobre la prevención del Dengue, Zika, Chikungunya y Malaria, ejecutando la totalidad de las veinte (20) actividades contratadas. Estas acciones se desarrollaron en la Institución Educativa Normal Superior Nuestra Señora de las Mercedes, la Institución de Educación Técnica INTEC, el Centro Cultural María Encarnación García, el Hospital Departamental San Rafael y la Universidad del Valle, bajo la estrategia de Gestión Integral para la promoción de la salud, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), incorporando la metodología COMBI para influenciar comportamientos preventivos. La metodología aplicada fue participativa y educativa, apoyada en material visual y demostraciones prácticas para la identificación y eliminación de criaderos, facilitando la apropiación de conocimientos y la adopción de medidas de autocuidado. La intervención registró la participación de 259 personas, con una mayor asistencia del sexo femenino (177 mujeres) frente a 82 hombres, lo que evidencia un alto compromiso de las mujeres en los procesos de prevención comunitaria, así como la necesidad de fortalecer estrategias dirigidas a la población masculina. Por curso de vida, se observó un predominio de adolescentes (100 participantes) y jóvenes (79), seguidos por adultos (46), infancia (31) y una baja participación del grupo de vejez (3 personas), reflejando un mayor impacto en población escolar y juvenil. Como principales logros se destaca el fortalecimiento del conocimiento sobre vectores, criaderos y signos de alarma, contribuyendo a la prevención de las ETV en el municipio. El contratista soportó la ejecución de estas actividades mediante informes, actas y registro fotográfico correspondientes a las veinte (20) jornadas realizadas.

Orientaciones sobre prevención de enfermedades zoonoticas (Rabia, Leptospirosis, Lehismaniasis, Chagas, Toxoplasmosis)

En el marco de la Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, el Hospital Departamental San Rafael dio cumplimiento a la obligación contractual relacionada con las orientaciones sobre prevención de

	enfermedades zoonóticas como rabia, leptospirosis, leishmaniasis, Chagas y toxoplasmosis, ejecutando la totalidad de las veinte (20) actividades contratadas. Estas acciones se desarrollaron en la Institución Educativa Normal Superior Nuestra Señora de las Mercedes, la Institución de Educación Técnica INTEC, el Centro Cultural María Encarnación García, el Hospital Departamental San Rafael y la Universidad del Valle, permitiendo una cobertura amplia en escenarios educativos, institucionales y comunitarios del municipio de Zarzal. Las actividades se implementaron bajo la estrategia de Gestión Integral para la promoción de la salud, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis, incorporando acciones intersectoriales, promoción del autocuidado, fortalecimiento del control de vectores y animales transmisores, así como la aplicación de la metodología COMBI, orientada a influenciar comportamientos preventivos en la comunidad. La población intervenida estuvo conformada por habitantes del municipio en riesgo de exposición a zoonosis, especialmente población rural, docentes y cuidadores, quienes actúan como multiplicadores de la información. La intervención registró la participación de 139 personas, con una mayor asistencia del sexo masculino (76 hombres) frente a 63 mujeres, lo que evidencia una participación significativa de ambos sexos y un alcance adecuado de la estrategia educativa. Por curso de vida, se observó un predominio del grupo de infancia con 95 participantes, seguido de adolescencia con 42 asistentes y una participación mínima de juventud con 2 personas, comportamiento coherente con los entornos educativos donde se desarrollaron las actividades. Como principales logros se destacan la alta participación comunitaria, el fortalecimiento de la tenencia responsable de animales, el incremento en la cobertura de vacunación antirrábica en perros y gatos durante las campañas, y la reducción de factores de riesgo ambiental, como la acumulación de residuos y la presencia de vectores en las viviendas. El Hospital Departamental San Rafael soportó la ejecución de estas actividades mediante informes, actas individuales y registro fotográfico correspondientes a cada una de las veinte (20) jornadas realizadas, dando cumplimiento a los requerimientos contractuales y de supervisión	

DIMENSIÓN SALUD Y ÁMBITO LABORAL	**Jornadas de promoción de ambientes laborales favorables para el sector informal** En el marco de la Dimensión Salud y Ámbito Laboral, el contratista Hospital Departamental San Rafael dio cumplimiento a la obligación contractual relacionada con las jornadas de promoción de ambientes laborales favorables para el sector informal, ejecutando la totalidad de las diez (10) actividades contratadas. Estas jornadas se desarrollaron en zonas de alta concentración de trabajadores informales del municipio de Zarzal, como la plaza de mercado, áreas comerciales y parques, permitiendo una intervención directa en los espacios reales de trabajo de vendedores ambulantes y comerciantes informales. Las actividades se implementaron bajo la estrategia de promoción de entornos laborales saludables, orientada al fomento del autocuidado y la prevención de accidentes y enfermedades laborales, con énfasis en la identificación y mitigación del riesgo osteomuscular. La metodología aplicada tuvo un enfoque participativo e individualizado, que incluyó caracterización del riesgo, observación directa de las tareas realizadas en cada puesto de trabajo, socialización de factores de riesgo ergonómico, recomendaciones personalizadas sobre higiene postural y levantamiento de cargas, así como la enseñanza práctica de pausas activas adaptadas a las condiciones del sector informal. La intervención contó con la participación de 10 trabajadores informales, de los cuales 6 fueron mujeres y 4 hombres, evidenciando una mayor participación femenina en los procesos de sensibilización en salud laboral. Por curso de vida, se observó un predominio de la población en etapa de vejez (5 participantes), seguida de adultez (3), y una menor participación de adolescencia y juventud (1 participante en cada grupo), lo que refleja la alta vinculación de adultos mayores a actividades económicas informales en el municipio. Como principales logros se destacan el reconocimiento de los riesgos ergonómicos asociados a la informalidad, la apropiación de prácticas sencillas de autocuidado, el fortalecimiento de la convivencia en el espacio público y la generación de compromisos para mejorar las condiciones de trabajo y movilidad en las zonas intervenidas. El Hospital Departamental San Rafael soportó la ejecución de estas actividades mediante informes, actas individuales y registro fotográfico correspondientes a cada una de las diez (10) jornadas realizadas, dando cumplimiento a los requerimientos contractuales y del PIC 2025.	

	Jornadas de promoción de ambientes laborales favorables para el sector informal Recicladores En el marco de la Dimensión Salud y Ámbito Laboral, el Hospital Departamental San Rafael dio cumplimiento a la obligación contractual correspondiente a las jornadas de promoción de ambientes laborales favorables para el sector informal, dirigidas a recicladores de oficio, ejecutando la totalidad de las diez (10) actividades contratadas. Estas jornadas se desarrollaron en los centros de acopio de material reciclable del área urbana del municipio de Zarzal, permitiendo una intervención directa en los espacios donde los recicladores realizan su labor diaria.La estrategia implementada se orientó a la promoción de entornos laborales saludables en el sector informal, mediante acciones de educación y sensibilización enfocadas en el autocuidado y la prevención de accidentes y enfermedades laborales, con especial énfasis en el riesgo osteomuscular. La metodología aplicada tuvo un enfoque participativo e individualizado, que incluyó caracterización del riesgo, observación directa de las tareas realizadas, identificación de condiciones no ergonómicas, recomendaciones personalizadas sobre higiene postural y manipulación de cargas, así como la enseñanza práctica de pausas activas adaptadas a las exigencias físicas propias del reciclaje. La intervención contó con la participación de 10 recicladores, de los cuales 6 fueron hombres y 4 mujeres, reflejando la composición tradicional del oficio, pero también la presencia significativa de mujeres que desempeñan esta actividad como medio de subsistencia. Por curso de vida, se registró una mayor participación de población en etapa de adultez (8 participantes), seguida de vejez (2 participantes), lo cual evidencia la alta dependencia de estas poblaciones del reciclaje informal y su exposición constante a riesgos físicos, ergonómicos y ambientales.Como principales logros se destacan el fortalecimiento del autocuidado, la apropiación de prácticas seguras en la manipulación de residuos, la prevención de lesiones musculoesqueléticas, el uso adecuado de elementos de protección personal y el fortalecimiento de la convivencia y organización en los espacios de trabajo. El Hospital Departamental San Rafael soportó la ejecución de estas actividades mediante informes, actas individuales y registro fotográfico correspondientes a cada una de las diez (10) jornadas realizadas, dando cumplimiento a los lineamientos contractuales y a los objetivos de la Dimensión Salud y Ámbito Laboral del PIC 2025.	

AUTORIZACIÓN DE PAGO CPS 2025

En el Municipio de Zarzal, en el mes de Diciembre del 2025, se reunieron la Directora Local de Salud. ANGÉLICA LUCUMÍ RESTREPO, quien y para el contrato en mención fue designado como Supervisor y el Contratista HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. identificado con NIT 891.900.441-1- representado legalmente por el señor JULIÁN ANDRES CORREA TRUJILLO identificado con C.C. 94.230.060 de Zarzal (Valle), para dejar constancia que en la fecha se han cumplido oportunamente el Desarrollo de actividades del plan de intervenciones colectivas correspondientes al objeto del contrato, a plena satisfacción de la entidad contratante, por lo cual se autoriza el pago final de acuerdo a la forma de pago del contrato principal por valor de doscientos cuarenta millones de pesos ($240.000.000), equivalente a un **50%** del total del contrato, para una ejecución acumulada del **100%** quedando por ejecutar un **0%** del total del contrato.

FORMA DE PAGO

El pago del presente contrato se cancelará de la siguiente manera: 1) un primer pago correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del Contrato, previa expedición del Registro Presupuestal de Compromiso "RPC", firma del acta de inicio, la aceptación de la garantía de pago anticipado y las demás garantías pactadas para la ejecución del presente contrato y la presentación de un plan de trabajo y cronograma de ejecución de actividades. 2) El saldo restante, correspondiente al cincuenta por ciento (50%), se cancelará en cuotas así: 20% con el primer informe de ejecución, 20% con el segundo informe de ejecución y un 10% con el informe final de ejecución, todos los pagos incluyendo el primer pago estarán supeditados al acta de supervisión del supervisor del contrato previo informe parcial de acuerdo al seguimiento de los entregables exigidos en las especificaciones técnicas.

BALANCE EJERCICIO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	**VALOR**	**VALOR PAGOS**	**FECHA**	**AVANCE %**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$480.000.000		**01/04/2025**	
VALOR ADICION DEL CONTRATO				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$480.000.000			
VALOR ANTICIPO		$240.000.000		50%
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES		$0		0%
VALOR A PAGAR		$240.000.000		50%
SALDO POR EJECUTAR		$0		0%
SUMAS IGUALES	**$480.000.000**	**$480.000.000**		**100%**
Observaciones: Solo se indican las fechas del Contrato Inicial, Adiciones al Contrato Inicial (Si los hubiere) y valor anticipo (Si lo hubiere).				

MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE Alcaldía	**PROCESO:** GESTIÓN JURÍDICA **INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: 120.02.02.11 Versión: No. 002 Fecha: 24-02-2023

INFORMACIÓN TÉCNICA
CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS

La Directora Local de Salud, del Municipio de Zarzal Valle certifica que, en el archivo de Jurídica, en el expediente del contrato **130.21.04-183 DE 2025** reposan los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos para pago:

Informe final de supervisión y ejecución del contrato	X	Seguridad Social	X
Informe de actividades en medio físico	X	Relación de aprobación de póliza	X
Informe de actividades en medio físico (que incluya registros fotográficos, y demás soportes) Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión a proyectos de inversión.	N/A	Entrada al almacén	N/A
Factura o Documento Equivalente	X		

CERTIFICACIÓN DE RETENCIÓN

El suscrito contratista, HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL ESE, declara que: SI **X** / NO ___ es responsable de IVA.

REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN
(En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número Planilla	Sistema	Entidad	Periodo Cotizado (mes)	Fecha de pago (dd/mm/aaa)	Aportes
	ARL		SE ADJUNTAN CERTIFICACIONES DE PARAFISCALES		
	SALUD				
	PENSION				

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)	CONTRATISTA
Angélica Lucumí R. **ANGÉLICA LUCUMI RESTREPO** Directora Local de Salud Supervisor contrato	JULIAN ANDRES CORREA TRUJILLO C.C. 94.230.060 de Zarzal (Valle) Representante Legal Hospital Departamental San Rafael ESE NIT 891.900.441-1